



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

**18339**

*Procedimiento origen: Expediente de Dominio, Exceso de Cabida 769/2012*

Da. MARIA. DEL 'MAR INICIO BALBOA, SECRETARIA. DEL JDO.PRIMERA INSTANCIA N.4 DE IBIZA/EIVISSA.

HAGO SABER: Que en este organo judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. ESCESO DE CABIDA 769 /2012 a instancia de D./Da PEDRO ORTEGA GOMEZ, ELENA ORTEGA

ESCANDELL , ANA MARIA ORTEGA ESCANDELL y NORBERTO ORTEGA ESCANDELL Siendo parte el IMINISTERIO FISCAL expediente de dominio de las siguientes fincas

A) Rustica. Porción de tierra huerta, procedente de la finca denominada "La Tanca de Na Trenca" Sita en San Carlos, término de Santa Eulalia del Rio de 9 áreas y 60 centiares (960 metros). Linda por Norte con Placido Escandell Juan, este, herederos de don Jose Ferrer Guasch den CoSme, Sur Victoria Escandell Juan y Oeste Vicente Juan Juan "Miculau". La descripción transcrita es la que figura actualmente en el Registro de la propiedad nº 3 de Ibiza y corresponde a inscripción 3a de "Herencia" última de dominio finca nº 4.961, obrante al folio 134 del Libro 617 del Ayuntamiento de Santa Eulalia. La finca está inscrita a favor de los demandantes. B) DOÑA ELENA , DOÑA ANA MARIA y DON NORBERTO ORTEGA ESCANDELL Son propietarios por igual CME la siguiente finca urbana Rustica: porción de tierra de huerta procedente de otra que a su vez procede de la finca "La Tanca de Sa Trenca", Sita en San Carlos, y tiene una superficie de 960 metros cuadrados.

C) DOÑA ELENA, DOÑA ANA MARIA Y DON NORBERTO CRTEGA ESCANDELL son propietarios por igual de la siguiente finca Urbana.Rustica: Porción de tierra de huerta, sita en San Carlos, término de Santa Eulalia del Rio, procedente por segregación de la finca denominada "La Tanca de Na Trenca" (tiene una superficie de 960 metros cuadrados). Linda por Norte con Elena Escandell Juan, por sur con Placido y Ana Escandell Juan y Carlos Escandell Juan, Este herederos de don Jose Ferrer Guasch den Coma y Oeste Vicente Juan Juan "Miculau". V Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza inscripciones 3a,5a y 6a de herencia y compraventa.Finca. nº 4.958, inscrita en folio 172 del libro 655 del Ayuntamiento de Santa Eulalia.

En cuanto a la finca 4.961 la superficie que consta en el Registro es en 960 metros cuadrados cuando en realidad la verdadera superficie es de 1.739 metros cuadrados.

En cuanto a la finca 4.967 la superficie que consta en el Registro es de 960 metros cuadrados, cuando en realidad la verdadera superficie es de 1.690 metros cuadrados

.En cuanto a la finca 4.958 la superficie que consta en el Registro es de 960 metros cuadrados cuando en realidad la verdadera superficie es de 1.620 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En EIVISSA, a once de Septiembre de dos mil doce.

LA SECRETARIA JUDICIAL(ilegible)

